



Comisión se reúne con auditor especial de Desempeño de la Auditoría Superior de la Federación

El propósito es continuar con el análisis de la Cuenta Pública 2021 y fortalecer los trabajos de fiscalización

Boletín No.4011

Comisión se reúne con auditor especial de Desempeño de la Auditoría Superior de la Federación

- El propósito es continuar con el análisis de la Cuenta Pública 2021 y fortalecer los trabajos de fiscalización

La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, que preside el diputado Pablo Guillermo Angulo Briceño (PRI), se reunió con el auditor especial de Desempeño de la ASF, con el propósito de continuar con el análisis de la Cuenta Pública 2021 y de fortalecer los trabajos de fiscalización que permitan un sano ejercicio de los recursos públicos.

Durante la cuarta mesa de trabajo con la Auditoría Superior de la Federación (ASF), el diputado Angulo Briceño, mencionó que esta instancia legislativa tiene la tarea de vigilar, con respeto a su autonomía técnica y de gestión, la actividad del ente fiscalizador con miras a lograr un efectivo combate a la corrupción, al logro pleno de los fines del Estado mexicano para garantizar a la población el goce pleno de los derechos de la ciudadanía.

Añadió que los trabajos de fiscalización que realiza la ASF es primordial, pues de esta depende la evaluación de las políticas públicas, programas, proyectos y estrategias regionales contenidas en el Presupuesto de Egresos.

Además, agregó, se encarga de verificar los cumplimientos de los objetivos para evaluar la eficacia, eficiencia, economía y competencia de los diseñadores de los programas, la calidad de los bienes y servicios y la percepción de los beneficiarios.



Intervenciones de diputadas y diputados

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo (MC) refirió que el programa “La Escuela es Nuestra” no tiene Reglas de Operación claras y los padres manejan los recursos sin saber justificar el gasto, por lo que se deben establecer indicadores. Asimismo, solicitó una auditoría de desempeño para la aplicación de recursos que se destinan a las casas de protección a las mujeres víctimas de violencia.

El diputado Luis Alberto Martínez Bravo (PVEM) resaltó la importancia de las auditorías de desempeño en el desarrollo del país, pues permiten conocer las fortalezas y debilidades de las políticas públicas evaluadas, si operan con eficiencia, eficacia y economía, y verificar su impacto social y económico para la ciudadanía.

La diputada Cristina Ruiz Sandoval (PRI) señaló que las auditorías de desempeño permiten prevenir abusos a través de las políticas y programas públicos. Señaló que se debe hacer frente al mal uso de esas políticas por parte del Gobierno Federal “que los capitaliza electoral y políticamente”, saber si se pueden utilizar en las elecciones del Estado de México, qué postura se tomaría al respecto y qué medidas se implementarían.

La diputada Sonia Murillo Manríquez (PAN) mencionó que las auditorías de desempeño hacen una aportación real al funcionamiento del Estado mexicano. Dijo que hace recomendaciones al desempeño a los entes fiscalizados, y sugerencias legislativas, las cuales se deben aprovechar pues representan un área de oportunidad. Agregó que diversos programas del gobierno han presentado inconsistencias severas y se debe saber si han cumplido con su objetivo y si ejercieron los recursos con eficiencia, eficacia y economía.

Del grupo parlamentario de Morena, la diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva, dijo que las auditorías de desempeño son de suma importancia para tomar determinaciones en materia presupuestal y dan elementos para promover la buena gobernanza, mejorar la calidad del gasto público y anticipar riesgos de operación.

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete (PRD) expresó que estas revisiones juegan un papel fundamental en la mejora de políticas públicas, programas y acciones de gobierno, pero “si se está sin brújula y con inercia de esfuerzos, en nada ayuda a los objetivos planteados”. Indicó que las observaciones no son del todo vinculantes, y deben ser atendidas para mejorar la eficiencia y eficacia de programas.



Por el PVEM, el diputado Roberto Antonio Rubio Montejo planteó la necesidad de conocer los mecanismos de mejora en los procesos de auditorías de desempeño, toda vez que esta área permite conocer si se cumplieron las metas de los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación, el Plan Nacional de Desarrollo y los diversos programas de las dependencias, a fin de fomentar la rendición de cuentas, la responsabilidad productiva y transparente de recursos de la administración pública.

El diputado del PRI, Hiram Hernández Zetina, expresó que es fundamental conocer si las auditorías de desempeño tienen una vinculación jurídica y de qué manera esta Comisión puede coadyuvar para fortalecer esta área en particular de la ASF, la cual es relevante, pues analiza el quehacer gubernamental.

Del PAN, el diputado José Antonio Zapata Meraz, mencionó que es necesario saber si los programas y proyectos planteados por esta administración cumplen y cuáles son sus debilidades, de acuerdo con lo encontrado por la ASF en el informe general de la Cuenta Pública 2021, relativo a obras como el Tren Maya, la refinería de Dos Bocas, las pensiones para adultos mayores y personas con discapacidad, los cuales han mostrado constantes irregularidades, sobrecostos en servicios y compras de materiales.

Inés Parra Juárez, diputada de Morena, dijo que el área de auditorías de desempeño no sólo debe ser para sugerencias, sino una instancia efectiva que combata la corrupción, por lo que planteó la necesidad de conocer cuántas denuncias de hechos han surgido de estas auditorías.

La diputada María Elena Pérez-Jaén Zermeño (PAN) recordó que en la Cuenta Pública 2020 la Cámara de Diputados pidió que se realizarán auditorías de control interno a diversas dependencias federales debido a que reportaban recurrencia de observaciones y recomendaciones por fallas de control, por lo que preguntó si éstas fueron integradas en el 2021 y qué resultados arrojaron.

Auditorías de desempeño son una revisión del quehacer gubernamental

Agustín Caso Raphael, auditor especial de Desempeño de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), explicó que las auditorías de desempeño son una revisión independiente, objetiva y confiable sobre el quehacer gubernamental con base en los principios de economía, eficiencia y eficacia.

Resaltó que, en 2021, se realizaron 93 auditorías, de las cuales 88 correspondieron a desempeño, mientras que cinco a control interno. De este total se emitieron 604 acciones, donde 516 fueron



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

23/03/2023

LEGISLATIVO

recomendaciones al desempeño y el resto a control interno, a fin de promover mejoras en la gestión de gobierno; además, se emitieron siete sugerencias legislativas.

Reiteró que las auditorías de desempeño permiten promover la buena gobernanza, ya que aportan información para mejorar la calidad del gasto público y la atención de los problemas públicos del país, anticipa situaciones de riesgo en la operación de las intervenciones gubernamentales y promueve la transparencia y la rendición de cuentas, al difundir los resultados de los recursos.

